



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 45009

**Nombre:** Trabajo fin de máster

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 12

**Curso académico:** 2026-27

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2250 - Máster Universitario en Ingeniería Ambiental	Escola Tècnica Superior d'Enginyeria	2	Indefinida (Actas individuales)

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2250 - Máster Universitario en Ingeniería Ambiental	Trabajo fin de máster	PROYECTO FIN DE MÁSTER

### COORDINACIÓN

MARTI ORTEGA NURIA

## RESUMEN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria que el alumnado debe cursar para la obtención del título de Máster, una vez obtenidos el resto de créditos del plan de estudios. Debe consistir en la realización de un proyecto integral en el ámbito de la Ingeniería Ambiental de naturaleza técnico, profesional o investigadora, que deberá presentarse y defenderse de forma individual y pública delante de un tribunal universitario, y cuyo objetivo es que el estudiantado sintetice los contenidos y competencias adquiridos con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiantado en su elaboración.

La organización, solicitud, elaboración, tutela, presentación, defensa evaluación, y gestión administrativa del TFM viene regulada por las normativas propias de la universidad y del centro y lo establecido en el PROCEDIMIENTO: TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INGENIERÍA AMBIENTAL ([https://www.uv.es/etsedoc/Masteres/MIA/PROCEDIMIENTO%20TFM\\_MIA.pdf](https://www.uv.es/etsedoc/Masteres/MIA/PROCEDIMIENTO%20TFM_MIA.pdf)).

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2250 - Máster Universitario en Ingeniería Ambiental

Adquirir y aplicar nuevos conocimientos, utilizando estrategias de aprendizaje adecuadas.

Aplicar diseños de ingeniería ambiental para producir soluciones que satisfagan necesidades específicas atendiendo a la salud pública, seguridad y bienestar, así como a factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos.

Elaborar y redactar informes técnicos y/o proyectos de Ingeniería Ambiental considerando aspectos técnicos, económicos, sociales, energéticos y/o ambientales.

Identificar, formular y resolver problemas complejos de ingeniería ambiental aplicando principios de ingeniería, ciencias y matemáticas.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Realizar tareas propias del ámbito de la ingeniería ambiental en las que se sinteticen e integren los conocimientos y habilidades adquiridos en las enseñanzas del máster.

Reconocer las responsabilidades éticas y profesionales en el ámbito de ingeniería ambiental y hacer juicios informados considerando el impacto de las soluciones de ingeniería en contextos globales, económicos, ambientales y sociales.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



## 1. Realización de un trabajo original en el ámbito de la Ingeniería Ambiental por parte del estudiante con supervisión del director del proyecto.

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	6,00
<b>Total horas</b>	<b>6,00</b>

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	280,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	14,00
<b>Total horas</b>	<b>294,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

Trabajo individual y original realizado por el/la estudiante y relacionado con el empleo y desarrollo de las metodologías y técnicas aprendidas y las competencias adquiridas.

### EVALUACIÓN

Tras ser aprobada la defensa de un TFM, la Subcomisión de TFM nombrará un tribunal de evaluación compuesto por presidente/a y dos vocales. En el acto de defensa del TFM el tutor/a podrá estar presente, con voz pero sin voto.

Las fechas para las defensas de TFM se harán públicas en la página web y se comunicará vía correo electrónico al alumnado, tutores/as y profesores/as, a los que se les adjuntará el título, la composición del tribunal, la hora y el lugar de la defensa. La convocatoria se hará al menos con 7 días naturales de antelación a la fecha de la defensa. La defensa consistirá en una exposición pública del trabajo realizado de 20-25 minutos de duración, a la que seguirá un turno de preguntas por parte del tribunal de otros 20-25 minutos. En cualquier caso, el sistema de evaluación se regirá por lo establecido en el Reglament de Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (<http://links.uv.es/7S40pjF>)

La copia o plagio manifiesto de cualquier actividad que forma parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios



oportunos indicados en el *PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE PRÁCTICAS FRAUDULENTAS EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA* ([ACGUV 123/2020](#)).

## BIBLIOGRAFÍA